19

Misión Permanente del Paraguay
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados
Ginebra - Suiza

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LOS PAÍSES BAJOS

Ginebra, 31 de mayo de 2012

Declaración de la República del Paraguay

Señora Presidenta,

La Delegación de la República del Paraguay agradece a la Delegación de los Países Bajos por la presentación de su informe, del cual puede notarse un esfuerzo importante del Estado concernido en la protección institucional de los derechos humanos y sobre todo en la consolidación de los mismos en la práctica.

Son varios los aspectos destacables que tuvieron lugar en los Países Bajos desde el tiempo de su primer Examen Periódico Universal. Mi Delegación manifiesta su complacencia por la ley, mediante la cual se crea el Iinstituto Nacional de Derechos Humanos, que se inaugurará en 2012, en base a los Principios de París. Es nuestro deseo que dicha institución pueda cumplir cabalmente sus actividades tendientes a realizar investigaciones, informar sobre la situación de los derechos humanos y cooperar sistemáticamente con las organizaciones de la sociedad civil y con las instituciones nacionales, europeas y otras que se dedican a la protección de los derechos humanos.

Igualmente, merece una mención especial la creación de la Defensoría encargada específicamente de los niños, dentro de la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo. Esperamos que el trabajo a cargo de esta nueva entidad pueda rendir sus frutos en la brevedad.

No obstante, no podemos dejar de unirnos a las preocupaciones relativas a las situaciones de los derechos humanos de los migrantes, sobre todo

ante informaciones que alegan la existencia de medidas que exponen a los extranjeros a la marginación. En consecuencia, la Delegación del Paraguay recomienda revisar las políticas migratorias existentes en el país con el objetivo de implantar la aplicación plena de las normas internacionales en la materia.

Finalmente, agradecemos a la Delegación de los Países Bajos por la colaboración con este proceso del EPU y le auguramos éxitos en las futuras ejecuciones de políticas públicas de promoción y protección de derechos humanos.

Muchas Gracias.